

CRIMXXIEDITIONS

Editores: P. Jordán y N. Rademaker | Distribución: Lorena Montes Palacio



**RUSSELL G. SMITH
(AUSTRALIA):**

“...el fraude en el sector público sigue siendo una alta prioridad para nuestro trabajo de investigación”

**ANTONIO GARCÍA CHAZARRA
(ESPAÑA):**

“ ...han escogido una profesión difícil de implantar, pero muy bonita y útil. Pero hay que poner en esa implantación: lucha, empeño, ilusión y todo saldrá bien. Esa es labor de cada profesional”

”.



Saluda del Director a los lectores:

Bienvenidos de nuevo amigos de la criminología y amantes de las ciencias forenses. En este tercer número de CRIMXXI, vais a poder disfrutar de dos entrevistas con profesionales, esta vez del mundo de la criminología aplicada, de primera línea.

Por un lado Antonio Chazarra, criminólogo de reconocido prestigio nacional, y que posiblemente simbolice la criminología de vieja escuela en España, que tuvo que enfrentarse a numerosas vicisitudes para poder ver la luz en el modo en que hoy la concebimos. He de confesar que a menudo me sorprende la ligereza con la que en la actualidad, seguimos con los complejos de titulitis en España, y haya personas que pierden el tiempo tildando de menos criminólogos a aquellos que obtuvieron su título con los antiguos planes de estudios. Personas como Chazarra, Beristaín, Genovés y otros, tuvieron que comenzar su andadura en pro de la criminología, bregando en épocas en las que se estudiaba lo que se podía estudiar en este país, y fueron los que abrieron el camino para que en la actualidad ya sea más normal, ver la figura del criminólogo en las universidades españolas, al igual que Locard o Freud, sin ser criminalista y psicólogo respectivamente, abrieron las puertas a que esas ciencias tuvieran formalización académica en las universidades de todo el mundo durante el siglo XX.

La segunda de las entrevistas es a un peso pesado de la criminología aplicada a la política criminal, en esta ocasión de nuestros colegas australianos. Russell Smith, representa en Oceanía el estandarte de la criminología en su vertiente más de investigación social. Pocos son los criminólogos que en España han conseguido llevar a cabo estudios de criminalidad general o específica, que debieran ser la base para que, como en Australia, se orientaran las políticas criminales de nuestro país. Por tanto y siguiendo la figura de Russell, deberíamos de haber pasado del estudio del bandolerismo a la macro-crimino-estadística sin ningún problema, al igual que nuestros homólogos de la tierra de los canguros, lo han hecho desde los bushrangers a los foros de investigación estatal en materia de delitos fiscales, blanqueo de dinero, etc. Mucho camino nos queda por recorrer aquí para llegar hasta ese punto, y muchos burócratas sin conocimiento ni creencia en la criminología práctica vamos a tener que sortear en ese trayecto.

Por último informaros que la revista ya se está distribuyendo a nivel internacional, en dos idiomas, y estamos llegando a rincones del mundo a los que no pensábamos llegar, sobre todo tras el reclutamiento para nuestro equipo editorial de Lorena Montes Palacio, quien está coordinando todas las labores de difusión a través de internet de nuestra aún joven CRIMXXI.

Disfrutad leyendo las entrevistas, tanto como Nathalie Rademaker y Pau Jordan han disfrutado escribiéndolas.

Félix Ríos

Criminólogo y Perfilador. Director de la Editorial CRIM XXI

Russell G. Smith

(Australia)

Destacamos lo siguiente de su currículum profesional:

- Russell Smith tiene calificaciones en Derecho, Psicología y Criminología por la Universidad de Melbourne y un doctorado del King College de Londres.
- Ejerció como abogado antes de convertirse en profesor de Criminología en la Universidad de Melbourne.
- Luego tomó una posición en el Instituto Australiano de Criminología donde ahora es criminalista principal y jefe de la Transnational, Organised and Cyber Crime Program.
- Ha publicado numerosos trabajos sobre aspectos de control del fraude, la delincuencia informática y la regulación profesional.
- Es Presidente de la Australian and New Zealand Society of Criminology y en la actualidad Presidente de la Asia Pacific Association of Technology and Society.

“... el fraude en el sector público sigue siendo una alta prioridad para nuestro trabajo de investigación”



¿Qué le hizo a usted interesarse por la Criminología?

El delito y la justicia siempre me fascinaron - y, por supuesto, vengo de un país que se estableció como una colonia penal en el siglo XVIII. Yo también era un ávido lector de relatos de las hazañas de los “bushrangers” australianos del siglo XIX, y me encantó la exploración de la policía y los museos populares en ciudades rurales australianas. Así que, cuando estudiaba primero de Derecho en la Universidad de Melbourne, me centré en el derecho penal, el derecho de la prueba, y ciertas asignaturas optativas incluyendo criminología y la historia del derecho.

Mientras estaba en la práctica jurídica, emprendí estudios de postgrado en Criminología y luego comencé una maestría en derecho y tomé temas sobre la sentencia, la ley de arrendamiento, y la ética médica.

Una vez más, mi interés por los aspectos más aberrantes de la sociedad me han llevado a la investigación doctoral en la regulación de la medicina en Gran Bretaña. Esto me dio la oportunidad de viajar y vivir en Europa durante varios años. Cuando tuve la investigación doctoral completada, uno se imagina naturalmente los atractivos de una carrera académica con la tentación de publicar la propia tesis, que me las arreglé para hacer un par de años después en forma de un libro, "Disciplina médica", publicado por Clarendon Press en Oxford en 1994.

¿En qué campo trabaja usted como criminólogo?

Trabajo para el Gobierno de Australia en el Instituto Australiano de Criminología, que es el centro de investigación y el conocimiento nacional de Australia sobre la delincuencia y la justicia. Su objetivo es promover la justicia y reducir la delincuencia mediante la realización y la comunicación de la investigación basada en la evidencia para fundamentar las políticas y la práctica. Soy gerente de un pequeño equipo de investigadores que se centran en la delincuencia transnacional, organizada y la informática. Somos la agencia designada para recopilar información sobre el fraude en contra de todas las agencias del gobierno federal, lo que resulta en un informe anual de gobierno. Esto significa que el fraude en el sector público sigue siendo una alta prioridad para nuestro trabajo de investigación.

Somos también un miembro de la Australasian Consumer Fraud Taskforce and undertake y realizamos una encuesta anual en línea de las experiencias personales de fraude de los consumidores australianos. Gran parte de nuestra investigación y divulgación pública es en el área de la victimización en el fraude al consumidor que, sólo en Australia, cuesta casi A \$ 2 mil millones al año en pérdidas. El otro foco de nuestra investigación se refiere a fraude comercial y lavado de dinero, y esto tiende a implicar la preparación de las evaluaciones de riesgos de las nuevas tipologías de fraude y lavado de dinero que identifican las amenazas para el futuro. Hay más información sobre el AIC en www.aic.gov.au

¿Qué tipo de funciones tiene usted como criminólogo en el AIC?

El Instituto Australiano de Criminología sigue un camino estándar en la realización de la investigación y en la formulación de recomendaciones de política en los nuevos ámbitos de la delincuencia. Al principio, la financiación debe ser asegurada, por lo general de fuentes gubernamentales, aunque de vez en cuando desde el sector privado. A continuación, desarrollamos propuestas de investigación que forman una agenda para una mesa redonda en la que se invita a una docena de grupos de interés para asistir a una reunión cara a cara para examinar las propuestas y ofrecer sugerencias para un mayor desarrollo. Esto asegura que la investigación AIC refleja con mayor precisión los intereses de todos los implicados y se dirige a las preguntas de investigación más críticamente importantes.

La investigación se llevará a cabo a continuación, y preparando un informe que será compartido con los interesados, una vez más, para recabar sus opiniones sobre las recomendaciones propuestas. Los informes finalizados se hacen públicas y, a menudo en rondas de exposiciones se presenta; se llevan a cabo para difundir los resultados en todo el

país. Los responsables políticos mayores recibirán copia de los informes que luego pueden formar parte de las pruebas utilizadas para desarrollar la reforma de políticas y promover un cambio legislativo, si es necesario. Personal del AIC pueden ser invitados a abordar comisiones parlamentarias de investigación o hablar con los que desarrollan nuevas políticas o legislación. El proceso, por supuesto, es a menudo muy largo, aunque puede ser adaptada donde se requieren reformas urgentes.

¿Qué proyectos está desarrollando en la actualidad?

Por el momento estoy desarrollando una encuesta de las víctimas de fraude al consumidor (estafas online) en Australia. El estudio tiene como objetivo replicar y desarrollar una encuesta realizada por la AIC en 2010 que trató de determinar y cuantificar los factores que hacen que un individuo vulnerable a las estafas y llevar a su victimización (ver <http://www.aic.gov.au/publications/current%20series/tandi/401-420/tandi420.html>). La investigación empleará un cuestionario estructurado similar a la utilizada en el estudio anterior y será aplicado a una muestra más amplia en toda Australia.

El cuestionario pedirá a los encuestados reportar su exposición a los planteamientos hechos por personas desconocidas a ellos a través de medios electrónicos (principalmente el correo electrónico) en busca de ayuda a cambio de una recompensa financiera, sus respuestas a estos planteamientos, y cualquier contacto permanente con los creadores del contacto. Información adicional se recogerá en los factores de riesgo conocidos de fraude al consumidor. La información proporcionada a los participantes también ofrecerá asistencia y/o asesoramiento en el caso de que sea requerido.

Los resultados de la investigación serán utilizados para ayudar en el desarrollo de medidas de prevención y programas de sensibilización orientados a objetivos. Completando el cuestionario también ayudará a aumentar la conciencia de estafas en línea, y convencer a las víctimas de la estafa que han sido defraudados y que debe cesar el envío de nuevos pagos en el extranjero.

También estamos planeando llevar a cabo una investigación similar con las organizaciones asociadas en el Reino Unido y China (Hong Kong) para obtener algunos datos comparativos sobre el fraude al consumidor.

¿Los resultados de sus investigaciones producen efectos reales? Es decir, si las autoridades de su país ponen en marcha cambios en las políticas criminales de justicia penal después de los resultados de sus investigaciones.

Es muy difícil medir el impacto de nuestra investigación, ya que a menudo constituye el fundamento probatorio de una serie de nuevas iniciativas del gobierno. A menudo, nuestra nueva investigación empírica identifica un problema de delincuencia que el entonces gobierno tiene que abordar. Ejemplos de esto incluyen nuestro trabajo de fraude y corrupción contra el gobierno, el crimen de identidad y el mal uso de la información personal, el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo y la delincuencia informática en general.

Nuestra investigación sobre el delito cibernético a principios de 1990 fue uno de los primeros de su tipo en Australia, y en el mundo, y publicó varios libros, entre ellos la delincuencia en la era digital: Control de Telecomunicaciones y Ciberespacio Ilegalidades

(1998), Robo Electrónico: Adquisición ilegal en el ciberespacio (2001), y Los criminales cibernéticos en juicio (2004). Todos ellos proporcionan una base para la comprensión de los riesgos de delitos creados por computadoras y cómo responder a ellos. El uso de esta investigación, el gobierno ha establecido un Plan Nacional de Lucha contra el Delito Cibernético <http://www.ag.gov.au/CrimeAndCorruption/Cybercrime/Pages/default.aspx>

y creó el australiano Ciberdelincuencia Online Reporting Network, que es un portal de información centralizado para todos los tipos de delito cibernético (ver: <http://www.acorn.gov.au/>)

Del mismo modo, nuestro trabajo sobre el crimen de identidad ha llevado al gobierno el establecimiento de una Estrategia de Seguridad Nacional de Identidad <http://www.ag.gov.au/RightsAndProtections/IdentitySecurity/Pages/NationalIdentitySecurityStrategy.aspx> y un servicio de verificación de documentos para verificar la evidencia de los documentos de identidad entre los sectores público y privado <http://www.ag.gov.au/RightsAndProtections/IdentitySecurity/Pages/DocumentVerificationService.aspx>

Se desarrollaron estas iniciativas siguiendo el análisis de la investigación que el AIC y otros organismos hicieron en estos problemas de la delincuencia.

¿De qué manera pueden ayudar a las Fuerzas de Seguridad del Estado?

El AIC trabaja muy de cerca con todos los organismos policiales y de inteligencia en Australia, y también en otros países y varios de nuestros proyectos de investigación recientes han sido comisionado por los departamentos de policía. Hemos llevado a cabo recientemente la investigación de la Policía Federal de Australia para examinar una muestra de sus causas penales completos que implican la explotación infantil en línea para determinar si las personas que descargan material de explotación de los niños van a preparar a los niños para el contacto sexual. Los resultados de esta investigación serán publicados pronto.

También hemos llevado a cabo una amplia investigación para la unidad de inteligencia financiera de Australia (AUSTRAC) para evaluar la naturaleza de lavado de dinero y la financiación de los riesgos de terrorismo, y las percepciones de las personas de la comunidad a los que se les pide controlarlo. Otra investigación reciente para la Comisión del Crimen de Australia ha tratado de evaluar el coste y el impacto del crimen organizado en Australia, y hemos llevado a cabo otras investigaciones mirar el problema de la metanfetamina cristalina, en particular en el Estado de Victoria.

El AIC también lleva a cabo una serie de programas de vigilancia del crimen en el que recopila datos sobre la naturaleza y el alcance de determinados problemas de la delincuencia y los problemas de orden público. Estos incluyen los delitos financieros, el tráfico de personas, muertes bajo custodia policial, homicidio, robo a mano armada, fraude al consumidor, y una serie de preguntas relacionadas con las drogas. Estos datos son utilizados regularmente por la policía y otros organismos gubernamentales para fines de política.

NOTA: los puntos de vista de Russell Smith son personales y no reflejan necesariamente las políticas del gobierno australiano



Antonio García Chazarra

(España)

Destacamos lo siguiente de la historia curricular de nuestro entrevistado:

- Tras finalizar el Bachiller y la Carrera comenzó a trabajar en el ejercicio libre de la profesión, en las empresas privadas dedicadas a la construcción de carreteras, túneles y puentes ó viaductos (el ultimo fue el de Orio). Mas tarde se convocó una plaza de su especialidad, en la DFA, se presentó y aprobó. En 1973, obtuvo el título de Piloto Civil, y concursó en varios campeonatos aéreos. En 1981, en la Escuela de Náutica de Bilbao, realizó los estudios de Patrón de Yate Después vino la aventura y el honor de conocer al profesor Beristain.
- En su recientemente fundado Instituto Vasco de Criminología, realizó los estudios de Criminología, Máster y Detective Privado. Siempre dice a sus alumnos que en los estudios de Grado debería existir una asignatura obligatoria : "BIOGRAFIA DE ANTONIO BERISTAIN ". Si no hubiese sido por el la Criminología como Grado no existiría.
- En 2008 en el XV Congreso Mundial de Criminología se le concedió el Premio Especial de Criminología.
- En 2011 el Instituto Vasco de Criminología le nombró Miembro de Honor del mismo.

“ ... han escogido una profesión difícil de implantar, pero muy bonita y útil. Pero hay que poner en esa implantación: lucha, empeño, ilusión y todo saldrá bien. Esa es labor de cada profesional.”





¿Qué es para usted la Criminología?

El estudio, prevención y tratamiento del crimen, el criminal y la víctima.

¿Qué le motivó a ejercer como Criminólogo?

El comprobar que los estudios no estaban al nivel que se merecían. Era un Título Propio. Había que convertirlo en un Título Oficial, una Licenciatura Universitaria, con todas sus consecuencias. Me gustó el reto. Era una lucha algo desigual, pero no importaba. Empezamos por fundar una Federación de Asociaciones, denominada FACE. Para de esta manera tener más fuerza moral.

En esta lucha nos apoyaron grandes figuras del mundo de la Criminología, como Antonio Beristain Ipiña, Esther Giménez-Salinas (Rectora de la Universidad Ramón Llull), J.L. de la Cuesta, etc. Y políticos como Mayor Oreja (Ministro de Interior), Javier Rojo (Pte. del Senado), Pilar Castillo (Ministra de Educación), etc. Tardamos varios años, pero al final lo conseguimos.

¿Cómo está en su país de implantada la profesión? ¿Es posible ejercerla con facilidad?

La Criminología, como profesión, se puede desempeñar en España, en casi cualquier ámbito de trabajo, tanto público como privado. Por ejemplo en las FCSE, Universidades y centros docentes, Ayuntamientos, Diputaciones, Ministerios, Coordinación de oficinas de

Atención a la Víctima, intervención en los procesos de mediación, Investigación Privada, Peritos Judiciales, y un gran número de etc. Pero aún falta que dichas instituciones se mentalicen y creen los puestos de trabajo adecuados. Iniciativas como la del Ayuntamiento de Benidorm, que en 2010 creó la figura del primer Licenciado en Criminología, son las que hay que imitar, y donde Justo López trabaja profesionalmente como tal, demostrando que es un Criminólogo. O la del Fiscal Coordinador de Sala de Seguridad Vial al apostar por los dictámenes criminológicos en los delitos cometidos en este ámbito (Fiscalía General del Estado, 2010:953 y ss.) son una muestra de los avances en esta línea. En esta experiencia concreta, el Fiscal de Sala de Seguridad Vial, y el Fiscal - Jefe de Alicante han impulsado la incorporación, en la fase de instrucción penal de las causas por delitos contra la seguridad vial más relevantes, homicidios imprudentes, y supuestos agravados de reincidencia, un informe pericial criminológico sobre el imputado, como instrumento auxiliar para decidir la imposición de las consecuencias jurídicas más idóneas. Estamos negociando, con varios Ayuntamientos la inclusión en los Planes Generales de los mismos, que formen parte del equipo con el Arquitecto un Criminólogo, etc. Y seguimos luchando.

¿Cómo es la vida de un criminólogo?

Una cosa es como es y otra muy distinta como debería de ser si se cumplieren los requisitos que os he manifestado. Ahora hay frustración y desesperanza al comprobar que han estado 4 años en la Universidad y las empresas y Administraciones Públicas no saben de su utilidad.

¿Cómo afecta esta profesión en su vida personal?

Para mí fue una satisfacción la conversión en licenciatura, en mi vida privada, me afecta en la manera en que ayudo a los demás a salir adelante y luchar para insertarse en la sociedad.

¿Qué aspectos positivos y negativos señalaría de esta profesión?

Positivos tiene muchos, por los campos de actuación para intervenir, pero como les he dicho convenciendo a las empresas y Administraciones de que son muy útiles a la sociedad. Negativos: La lucha que han de desarrollar para darse a conocer como tales. Son los mejores, no lo dudo, pero hay que demostrarlo. Estamos en una sociedad muy competitiva. El trabajo no lo van a llevar a casa.

Cuéntenos algún caso curioso/anécdota que recuerde

Fue uno interesante, por su originalidad. Se trató de un secuestro de una muchacha, encerrada en un piso de Vitoria, de nacionalidad Belga. Sus padres nos encargaron su rescate, lo hicimos y la llevamos a su país. Muchos detalles no os puedo dar, como comprenderéis, Algo sí: el piso donde tenían a la muchacha está en el barrio de inmigrantes, y la custodiaban 3 individuos. Sometimos el lugar a vigilancia durante un tiempo. Comprobando que un día a la semana sólo se quedaba uno. Ese día entramos. Uno de nosotros se llevó a la muchacha y el otro retuvo al individuo. Ya teníamos el coche preparado y el billete de avión.

¿En qué tipo de proyectos está trabajando actualmente?

Es el de siempre, pues el final, como veis está lejano mentalizar a las Administraciones y empresas que existen los Criminólogos, y para qué sirven. Últimamente presentamos en el Ministerio de Justicia este hecho a la hora de redactar el Estatuto de la Víctima, con la nación de Méjico también tenemos contactos y con Marruecos.

¿Fuera del ámbito de la formación qué tipo de trabajo ejerció como criminólogo y durante cuánto tiempo?

En el ámbito de la Investigación Privada. Han sido 16 años.

¿Cree que en el sector de la enseñanza en Criminología en España prima más el ánimo recaudatorio de las Universidades que el deseo de formar buenos profesionales y facilitarles prácticas e integración laboral adecuadas? ¿Cómo cree que se solucionará dicho problema?

Estoy, salvo alguna excepción, convencido de ello, aunque sé que esto no gustará a algunas Universidades, que se precipitaron al ver una nueva fuente de ingresos, y una solución para sus profesores, de otras especialidades, en situación de desempleo. Algunas Universidades, nos llamaron a la Asociación, mostrado su extrañeza ante este hecho. No les agradó la respuesta.

En su opinión ¿De quién es la responsabilidad de que tras más de 20 años de Criminología universitaria en España y casi 2000 titulados en dos años vista sean menos de una docena los criminólogos que ejercen como tales fuera del ámbito de la enseñanza?

La principal responsabilidad es de las Universidades, que no les informaban a los futuros estudiantes de la realidad del mercado de trabajo, y sí una novela de ensueño, de donde podrían trabajar. No hay que negar que esto último es cierto, pero como dijo Churchill a los ingleses: la recuperación sería con "sangre, sudor, esfuerzo y lágrimas". Yo les diría que se conseguirá con "esfuerzo y mucho sudor".

Con este lema se conseguirán lo que ya debía ser el campo de trabajo. Deberían dar clases algunos Criminólogos en la Universidad que ya sufren el problema.

En su época de ejercicio profesional como Investigador privado ¿Cómo eran las 24h de un día cualquiera de trabajo?

Las 24 horas de trabajo más transcurrían: 8 horas como Ingeniero Técnico,(en la Dirección de Carreteras de la Diputación Foral de Álava DFA),en la inspección y control de las carreteras, túneles y puentes, 5 horas o las que fuesen necesarias en mi 2ª profesión de Detective Privado, y el resto, incluidas vacaciones y fiestas, aconsejado por el profesor Beristain, como Criminólogo, luchando para fundar la AVC y la FACE, y continuando por la Licenciatura.

¿Qué consejo daría a estudiantes o personas interesadas en emprender en éste campo?

Que han escogido una profesión difícil de implantar, pero muy bonita y útil. Pero hay que poner en esa implantación: lucha, empeño, ilusión y todo saldrá bien. Esa es labor de cada profesional. Las Asociaciones y Colegios Profesionales les apoyarán, pero el esfuerzo mayor será de ellos. Tenemos un ejemplo con Justo López, en el Ayuntamiento de Benidorm.



Si desean recibir periódicamente este boletín en su correo electrónico, envíenos un email a: crimxxieditions@gmail.com

Nuestra página web de descarga es: <http://crimxxieditions.weebly.com/>

Síguenos también en Facebook y Twitter::

<https://www.facebook.com/CRIMXXI>

<https://www.facebook.com/crimxxieditions>

<https://twitter.com/CrimXXIeditions>